



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO AUMENTA EL PRESUPUESTO DE LA III CAMPAÑA DE BONOS COMERCIO QUE SERÁ REACTIVADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE

Desde el 13 hasta el 23 de diciembre de 2022 se podrá canjear los bonos por valor de 40 euros

El Ayuntamiento de Castro Urdiales, confirmando el éxito de la 3ª campaña del bono comercio, amplía el presupuesto en 250.000 euros para que ningún castreño ni castreña que lo desee pueda canjear los bonos disponibles.

Los castreños y castreñas que tengan descargados sus bonos podrán hacer uso de ellos, hasta la finalización del crédito presupuestario de 250.000 euros.

Esto lo que pone en evidencia, destaca la Alcaldesa de Castro-Urdiales, “es la buena acogida de los vecinos y vecinas de Castro-Urdiales para este tipo de iniciativas que con una gran compromiso hacen que nuestro comercio local gane fuerza en tiempos difíciles”.

Los recursos públicos empleados en esta campaña servirá para fortalecer nuestro comercio, para consolidar el empleo y para impedir que las tiendas de cercanía puedan bajar la persiana. Un comercio fuerte da vida a nuestro municipio.

Esa fortaleza es la que desde el inicio de la legislatura, continúa, “ha movido al equipo de gobierno en la puesta en marcha de esta y otras iniciativas para fomentar el consumo en Castro-Urdiales y hacer más atractivo ese sector que a tantas familias castreñas tienen en su plantilla”.

Por otro lado, en estos tiempos tan difíciles para las economías domésticas de nuestro municipio, no se puede obviar la ayuda que supone para esas familias los 40€ de cada bono por cada miembro mayor de 18 años. “Ponemos en marcha estas campañas para paliar y ayudar a la familias con estos recursos que donde mejor se pueden utilizar es en ayudar a la ciudadanía castreña”, indica Herrán.

Esta ampliación de la tercera campaña “Compra en Castro-Urdiales” se pone en funcionamiento desde el **13 de diciembre hasta al 23 del mismo mes**, período que ha sido acordado con el comercio local.

Queremos aprovechar para recordar cada vecino o vecina que cumpla los requisitos (empadronado en el municipio y mayor de edad) y se haya descargado sus bonos, verá que le corresponden cuatro bonos de 5€ y dos bonos de 10€, haciendo un total de 40 €. Para poder canjear dichos bonos, es necesario hacer una compra por el triple del valor del bono que uses, por lo que si se quiere canjear un bono de 5€ se debe hacer una compra de 15 € o si se quiere canjear en una sola compra los 40€ de los bonos se debe hacer una compra de 120 €.

Aunque es cada ciudadano o ciudadana únicamente quien podrá descargarse los vales por valor de 40 euros, ha aclarado la regidora, “los bonos no son intransferibles y pueden ser utilizados o cedidos a otra persona, una vez que cada persona haya descargado los suyos”. Los bonos son acumulables siempre y cuando se realice una compra igual o superior al triple de su valor.

También recordar que estará habilitada, como en la presente campaña, una oficina de asistencia y consultoría para los comerciantes y personas, que prestará su colaboración. Dicha oficina estará situada en calle Juan de la Cosa nº 6 2ªB en horario de lunes a jueves de 10 h a 14h y de 16h a 18h y viernes de 8:30 h a 13:30 h.

En Castro-Urdiales a 12 de diciembre de 2022

Alcaldesa de Castro-Urdiales, Susana Herrán